

# **Presentación**



También SINITE ha querido sumarse a la conmemoración del *Año Internacional de la Tolerancia*. Y desea hacerlo desde su particular punto de vista: desde la educación en la fe cristiana, más concretamente desde la *catequesis*.

La tolerancia se basa en la dignidad de la persona humana. Como persona humana, el hombre goza del don supremo de la libertad de pensamiento y de acción. Unos y otros podremos no estar de acuerdo en nuestras expresiones teóricas y prácticas, pero por el hecho de brotar dichas manifestaciones del manantial de la libertad humana merecen siempre el respeto y la estima de todos los miembros de la sociedad.

La libertad es la facultad que más y mejor revela la identidad y la excelencia del ser humano en cuanto tal, por lo cual su ejercicio no debe hipotecarse a otros valores humanos: al de la verdad, al del bien moral, al poder político... Han pasado siglos hasta que finalmente se ha reconocido la libertad personal de conciencia como el valor absoluto del hombre y se ha estatuido en principio (Derechos humanos universales, de la ONU) un régimen de tolerancia para todas las ideologías y expresiones de las mismas.

Además de este *argumento cultural*, los cristianos contamos con el *argumento teológico* para ser tolerantes en nuestras relaciones interhumanas. En efecto, ¿qué realidad nos impulsa a ser tolerantes como la Realidad del Dios de Jesús? Los cristianos tenemos en el comportamiento histórico de *Jesús*, el Hijo de Dios humanado, la *Carta Magna de la tolerancia*.

*La Iglesia* no siempre, por desgracia, se ha guiado por el articulado explícito e implícito de Jesús de Nazaret, la Palabra reveladora del Dios Tolerante. El lector encontrará en la historia de la teología y de la evangelización cristianas datos contundentes positivos y negativos en relación con el tema de la tolerancia vivida por los cristianos.

En los tres últimos artículos del presente número de SINITE, se ha intentado reflejar cómo debe ser *una catequesis auténticamente tolerante*: en el ámbito de la doctrina, en el ámbito del comportamiento y en el ámbito de la comunidad catequizadora.

Se ha dejado fuera del esquema catequístico del n° 108 de SINITE el ámbito de la liturgia no porque no lo consideremos importante, sino porque en la práctica resulta ser el campo que se presta menos a la tolerancia cristiana... De todos modos, estamos convencidos de que, si continúa incrementándose en el seno de la Iglesia la experiencia de la tolerancia en los tres campos indicados (en lo doctrinal, moral y comunitario), no tardará mucho tiempo en producirse una beneficiosa revolución de tolerancia dentro mismo de la "sacra" liturgia.